



COMISIÓN No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 047-2018

Quito, lunes 12 de noviembre de 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15h56, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

La señora Presidenta da la bienvenida al Viceministro de Acuicultura y Pesca, Abg. Guido Ferretti y al Coordinador de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior, Mgs. Marco Flores.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Hermuy Calle Verzozzi
3. Fafo Gavilanes Camacho
4. Héctor Muñoz Alarcón
5. Wendy Vera Flores
6. Fabricio Villamar Jácome
7. Paola Vintimilla Moscoso

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No. 047-2018 y la señora Secretaria informa que el Asambleísta Mauricio Zambrano, mediante Oficio No. 0140-MZD-AN-2018 de 12 de noviembre del 2018 ha presentado excusa para asistir a la sesión.

Se incorporan a la sesión los señores Asambleístas Ana Belén Marín a las 16h00, Fernando Flores a las 15h059, Doris Soliz a las 16h01 y René Yandún a las 16h03.

Acto seguido y por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,





en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 047-2018, que se llevará a cabo el día lunes 12 de noviembre de 2018, a las 15h30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo; con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

Punto único.- Tratamiento del “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

1. Viceministro de Acuicultura y Pesca del Ministerio de Acuicultura y Pesca, Abogado Guido Ferretti.
2. Coordinador de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, Magister Marco Flores.
3. Directora Ejecutiva de la Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros, Economista Mónica Maldonado.
4. Presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales Ecuador (FENACOPEC), señora Gabriela Cruz.”

La señora Secretaria informa que no se han presentado solicitudes de cambio del orden del día e informa que la Directora Ejecutiva de la Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros, Ec. Mónica Maldonado, se ha excusado de participar en la presente sesión y que hará llegar su planteamiento de manera escrita; y, de igual forma la señora Presidenta de FENACOPEC, Gabriela Cruz, se ha excusado de comparecer y hará llegar sus comentarios correspondientes al tema.

Después de dar lectura de la convocatoria y el orden del día, la señora Presidenta consulta los señores Asambleístas si están de acuerdo en aprobarlo. Acto seguido se aprueba el orden del día por unanimidad.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria que de lectura del punto único del orden del día.

Punto Único.- Tratamiento del “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

1. Viceministro de Acuicultura y Pesca del Ministerio de Acuicultura y Pesca, Abogado Guido Ferretti.
2. Coordinador de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, Magister Marco Flores.
3. Directora Ejecutiva de la Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros, Economista Mónica Maldonado.
4. Presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales Ecuador (FENACOPEC), señora Gabriela Cruz.





La señora Presidenta otorga la palabra al señor Viceministro de Acuicultura y Pesca, Guido Ferretti, quien menciona la importancia de la ratificación de este Acuerdo, ya que la pérdida del mercado en el área privada se ha debido al incumplimiento de instrumentos internacionales, en especial de aquellos que versan sobre la pesca. Existe una gran preocupación por cuidar a la soberanía alimentaria de los pueblos, en especial para las zonas rurales, ya que se corre el riesgo de perder recursos marítimos y se afecte gravemente a la población y al mercado.

El Ecuador cuenta con un plan nacional para proteger estos recursos, en especial con instrumentos jurídicos a nivel nacional e internacional para proteger los puertos y los recursos propios del Estado.

El Coordinador de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior, Mgs. Marco Flores, comenta que en el ámbito comercial es muy importante el Estado Rector del Puerto ya que el atún como principal elemento de exportación, representa una gran fuga de capitales al ser un producto altamente migratorio y gran generador de divisas en el sector pesquero.

Dentro del debate, los señores Asambleístas Hermuy Calle, René Yandún, Esther Cuesta, y Paola Vintimilla resaltan las ventajas competitivas en el mercado del atún, junto a sus ventajas y desventajas en materia de pesca y en especial sobre el Acuerdo, así como instrumentos internacionales vinculantes y regímenes sancionatorios de acuerdo al debido proceso.

La señora Asambleísta Paola Vintimilla propone la siguiente moción:

MOCIÓN PRIMERA: Elaborar el informe de aprobación del “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozzi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez		X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho	X	
Ana Belén Marín Aguirre		X
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión		X
Wendy Vanessa Vera Flores	X	
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Paola Vintimilla Moscoso	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle		X
TOTAL	8	4





198.

La señora Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción planteada por la señora Asambleísta Paola Vintimilla, indicando que se aprueba de manera unánime, es decir con 8 votos afirmativos y 4 ausencias.

La señora Asambleísta Paola Vintimilla propone una siguiente moción:

MOCIÓN SEGUNDA: para que la Comisión reciba máximo tres comparecencias por cada tema que se aborde en las próximas sesiones, y se regula los temas por sesión, a dos.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozzi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez	X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho	X	
Ana Belén Marín Aguirre	X	
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión	X	
Wendy Vanessa Vera Flores	X	
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X	
Paola Vintimilla Moscoso	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle		X
TOTAL	11	1

La señora Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción planteada por la señora Asambleísta Paola Vintimilla, indicando que se aprueba con 11 votos a favor y 1 ausencia.

Una vez que el orden del día ha sido agotado, la señora Presidenta clausura la sesión siendo las 17h05.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la Sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria.


Esther Cuesta Santana, Ph.D.
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**


Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora